



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por MARTHA FABIOLA PÉREZ RAMÍREZ en contra de COLPENSIONES se aplaza la realización de la audiencia pública de resolución de excepciones propuestas por la parte ejecutada, que se encontraba prevista para el día de hoy.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el

decreto reglamentario 2364/12

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 025, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 15 de febrero de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Código de verificación:

daf974be6c911a5b7cb97867507db61a867439758a778ff4b4dac62d69b406af

Documento generado en 12/02/2021 09:35:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>